

AFTER THE DAMAGES

International Award

AFTER THE DAMAGES INTERNATIONAL ACADEMY AWARD

I EDICIÓN ▶ AÑO 2021

After the Damages International Academy convoca un concurso internacional: una iniciativa destinada a difundir proyectos, estrategias y logros adquiridos en el campo de la arquitectura, la ingeniería, la gestión pública y la aplicación práctica de los mismos. Todos ellos deberán ser capaces de interpretar consecuentemente la compleja temática de la emergencia, la prevención, la gestión y la mitigación de riesgos.

Premio Internacional organizado por:

After Damages International Academy, Universidad de Ferrara, Departamento de Arquitectura

www.afterthedamages.com

Partnership



Università degli Studi di Ferrara

DA Dipartimento Architettura Ferrara



UNIVERSITÀ DI PARMA



UNIMORE UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA

Regione Emilia-Romagna



Regione Emilia-Romagna Servizio Patrimonio culturale



L'International Academy "After the Damages" rientra tra i progetti triennali di alta formazione in ambito culturale, economico e tecnologico ai sensi dell'art. 2 della legge regionale n. 25/2018 approvati e finanziati con deliberazione di Giunta regionale n. 1251/2019.

The International Academy "After the Damages" project has received funding from the Emilia Romagna Region in the scope of the three-year higher education projects in the cultural, economic and technological fields pursuant to art. 2 of the regional law n. 25/2018 approved by resolution of the Regional Council n. 1251/2019.

Support



CONSIGLIO NAZIONALE DEGLI ARCHITETTI PIANIFICATORI PAESAGGISTI E CONSERVATORI



Green Building Council Italia

CLUST-ER BUILD EDILIZIA E COSTRUZIONI



Unione Italiana disegno



Sponsor

FASSA BORTOLO QUALITY FOR BUILDING

AFTER THE DAMAGES

International Award

CONCESIÓN DEL PREMIO

After the Damages International Academy convoca un concurso internacional: una iniciativa destinada a difundir proyectos, estrategias y logros adquiridos en el campo de la arquitectura, la ingeniería, la gestión pública y la aplicación práctica de los mismos. Todos ellos deberán ser capaces de interpretar consecuentemente la compleja temática de la emergencia, la prevención, la gestión y la mitigación de riesgos.

La definición de un rol unívoco dentro de un proceso operativo no es posible en ningún modo. Para las partes interesadas e involucradas es necesario el conocimiento interdisciplinario, que combina la esfera puramente técnica con la de la competencia territorial, arquitectónica, gerencial, económica y social.

El Premio buscado y concebido por la After the Damages International Academy tiene como objetivo reconocer la importancia fundamental de los actores involucrados en los procesos que caracterizan todas las fases de un evento calamitoso. Tiene el objetivo de identificar y premiar a proyectistas del ámbito privado o público, cooperativas sociales, organismos e instituciones que hayan iniciado procesos virtuosos hacia el territorio y las comunidades, a través de proyectos; obras realizadas o no; acciones de cooperación social nacional e internacional; experiencias de gobernanza territorial; investigación en el campo y gestión tecnológica; intervenciones en el paisaje, en el terreno y sobre el patrimonio construido existente u obras de nueva construcción.

Art. 1 - OBJETO DEL PREMIO

El premio se realizará anualmente. La primera edición consta de una única categoría que incluye:

- proyectos y obras arquitectónicas realizadas y no, que hayan realizado una mejora de los lugares a favor de los territorios y comunidades locales;
- soluciones para nuevas herramientas y tecnologías que ayuden a la gestión de riesgos en fase preventiva y de seguimiento;
- investigación en universidades o start-ups que tengan un valor innovador para la prevención, la fase de emergencia y posteriormente al acontecimiento.

Art. 2 - CANDIDATOS APTOS A LA CONVOCATORIA

La selección está abierta a: arquitectos, ingenieros, diseñadores, despachos profesionales, urbanistas, empresas, administraciones públicas, empresas de servicios, cooperativas sociales, universidades, organismos de investigación, empresas manufactureras.

Los participantes podrán enviar el material de acuerdo con los procedimientos establecidos en el artículo 4. Posteriormente el jurado podrá realizar en autonomía la subdivisión de las nominaciones recibidas por categorías.

Art. 3 - MÉTODO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción debe realizarse a través del formulario de la página web www.afterthedamages.com en la sección especial dedicada al premio.

Es posible participar en la convocatoria como grupo o individualmente. En el caso de grupos, será necesario identificar una persona referente con la que el organismo pueda ponerse en contacto, la cual efectuará la registración y subirá la aplicación. Los datos de todos los miembros se mostrarán en el formulario de registro.

La participación a la convocatoria requiere una tasa de inscripción de 50,00 euros. La tarifa será necesaria para permitir que el ente organizativo asuma los costos técnicos de administrar los archivos y publicar el material en el sitio web After the Damages. El pago de la tarifa deberá realizarse antes del envío de las solicitudes a través del siguiente enlace: **CUOTA DE PARTICIPACIÓN** relativa al sistema informático del Consorzio Futuro in Ricerca, organismo encargado de cobrar la tasa y en todo caso a más tardar el 30 de septiembre de 2021, según el artículo 6 de esta convocatoria.

El proceso de inscripción se muestra a continuación:

1. acceder a la página web www.afterthedamages.com ir a la sección dedicada a la convocatoria;
2. rellenar el **FORMULARIO** en la sección específica del premio;
3. completar el proceso de inscripción antes del envío de las solicitudes (antes del 30 de septiembre) haciendo clic en el procedimiento de pago de la tasa de inscripción (enlace directo: **PAGO DE LA TARIFA DE INSCRIPCIÓN**, registrándose en el portal Consorzio Futuro in Ricerca);
4. se enviará un correo electrónico de confirmación, tanto desde el Consorzio Futuro in Ricerca - CFR como desde After the Damages, para completar la inscripción.

Partnership



Università degli Studi di Ferrara

DA Dipartimento Architettura Ferrara



UNIVERSITÀ DI PARMA



UNIMORE UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA



L'International Academy "After the Damages" rientra tra i progetti triennali di alta formazione in ambito culturale, economico e tecnologico ai sensi dell'art. 2 della legge regionale n. 25/2018 approvati e finanziati con deliberazione di Giunta regionale n. 1251/2019.

The International Academy "After the Damages" project has received funding from the Emilia Romagna Region in the scope of the three-year higher education projects in the cultural, economic and technological fields pursuant to art. 2 of the regional law n. 25/2018 approved by resolution of the Regional Council n. 1251/2019.

Support



CONSIGLIO NAZIONALE DEGLI ARCHITETTI PAESAGGISTI E CONSERVATORI



Sponsor



AFTER THE DAMAGES

International Award

Art. 4 - DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para poder participar y ser seleccionado por el Jurado, se invita a los participantes a presentar en formato digital, bajo pena de exclusión del procedimiento:

1) Informe técnico-ilustrativo que defina la intervención/ acción/proyecto y todas sus características peculiares y específicas.

El informe técnico-ilustrativo debe presentarse en formato A4 - máximo 100 MB, fuente Arial 11 pt. El informe no debe exceder los 30.000 caracteres, espacios incluidos y debe ir acompañado de imágenes y esquemas gráficos.

2) Tablas gráficas

Máximo 2 TABLAS EN FORMATO A1 (horizontal) - 300 dpi, máximo 50 MB para cada tabla.

3) Video

Videos informativos / ilustrativos de la actividad realizada. Los videos no deben exceder los 500 MB cada uno.

4) Imágenes que acompañan y completan el informe.

Una carpeta que contiene imágenes de 300 dpi.

La totalidad de los archivos no puede exceder los 1,5 GB de tamaño y estos últimos deben enviarse en una sola carpeta, comprimida en formato .zip, a la dirección de correo electrónico del premio: award@afterthedamages.com a través de wetransfer (<https://wetransfer.com/>).

La Organización de la convocatoria no se hace responsable de envíos incorrectos y comunicaciones no recibidas, por lo que es aconsejable asegurarse de que el material se envíe correctamente. Es recomendable no enviar cerca de la fecha límite, para no correr el riesgo de problemas relacionados con la sobrecarga.

Art. 5 - ENTREGA DE LOS PROYECTOS

La entrega de los documentos debe tener lugar sin falta antes del 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 a.m. (hora italiana) en formato digital de acuerdo con las especificaciones del artículo 4.

Art. 6 - CALENDARIO

Publicación de esta convocatoria:
15 de JULIO de 2021

Pago de la cuota de inscripción:
del 15 de JULIO de 2021 al 30 SEPTIEMBRE de 2021

Envío de documentos:
del 15 de JULIO de 2021 al 30 SEPTIEMBRE de 2021

Comunicación de las propuestas ganadoras:
NOVIEMBRE de 2021

Acto de adjudicación:
DICIEMBRE de 2021

Por necesidades especiales, a la sola discreción del Organismo Organizador, las fechas anteriores pueden ser modificadas.

Art. 7 - JURADO

El jurado estará compuesto por miembros pertenecientes al Comité Científico Internacional de la Academy After the Damages y expertos en el sector, en particular:

- un conocido Presidente del sector;
- dos arquitectos de renombre en el sector;
- dos ingenieros de renombre en el sector;
- dos expertos en el campo de la recuperación territorial;
- cuatro profesores universitarios - directores científicos;
- dos expertos regionales de renombre;
- Secretario.

La decisión del jurado será inapelable.

El Departamento de Arquitectura, de la Academy After the Damages, gestionará posteriormente la publicación de este concurso para nombrar a los miembros del jurado. A la sola discreción de los organizadores de la convocatoria, el tipo de miembros del jurado podrá ser cambiado.

Art. 8 - COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la selección y la identificación de los ganadores se darán a conocer en el sitio web www.afterthedamages.com en noviembre de 2021, según el calendario del artículo 6.

Partnership



Università degli Studi di Ferrara

DA Dipartimento Architettura Ferrara



UNIVERSITÀ DI PARMA



UNIMORE UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA



L'International Academy "After the Damages" rientra tra i progetti triennali di alta formazione in ambito culturale, economico e tecnologico ai sensi dell'art. 2 della legge regionale n. 25/2018 approvati e finanziati con deliberazione di Giunta regionale n. 1251/2019. The International Academy "After the Damages" project has received funding from the Emilia Romagna Region in the scope of the three-year higher education projects in the cultural, economic and technological fields pursuant to art. 2 of the regional law n. 25/2018 approved by resolution of the Regional Council n. 1251/2019.

Support



CONSIGLIO NAZIONALE DEGLI ARCHITETTI PAESAGGISTI E CONSERVATORI



Sponsor



AFTER THE DAMAGES

International Award

Art. 9 - PUBBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PREMIOS

Los promotores del Premio se comprometen a potenciar los resultados y difundir los proyectos presentados y seleccionados, con el más amplio espectro de iniciativas editoriales y de conferencias para confirmar la importancia del debate y la comparación de ideas y metodologías.

Los 4 proyectos más meritorios recibirán un premio a criterio del jurado de 1.500 euros cada uno. El jurado y la entidad organizadora se reservan el derecho de recalibrar el importe entre los ganadores en función de las diferentes necesidades.

Una vez finalizado el trámite del Premio, los ganadores también tendrán la oportunidad de escribir un artículo sobre el proyecto presentado en una revista científica.

Art. 10 - ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante el envío de la documentación necesaria para la admisión al concurso, los participantes a la convocatoria:

- Declaran bajo su propia responsabilidad que son los propietarios exclusivos de los derechos de autor de los proyectos presentados y / o que tienen los permisos y autorizaciones correspondientes para presentarlos.
- Aceptar y adherirse a todas las reglas establecidas por este concurso.
- Autorizan a la Universidad de Ferrara, Departamento de Arquitectura, a la After the Damages International Academy, como promotora del concurso y organismo organizador, a utilizar y difundir los contenidos de los proyectos y propuestas enviados para realizar publicaciones totales o parciales, en papel o en manera digital; con fines publicitarios y de difusión, sin poder reclamar nada en materia de derechos de autor. After the Damages International Academy garantiza que se cite la fuente y el autor.
- Se comprometen a mantener indemnes la Universidad de Ferrara, Departamento de Arquitectura, Academy Internazionale After the Damages, de las controversias, reclamaciones o juicios relacionados con los contenidos de los proyectos desarrollados y utilizados para las publicaciones indicadas en el punto anterior.

La dirección de la convocatoria se reserva el derecho de realizar los cambios que considere necesarios para la mejor comprensión del trabajo en sí, así como las solicitudes de integración del material recibido.

El tratamiento de los datos personales enviados por los participantes se llevará a cabo conforme a las disposiciones y normativas vigentes en materia. Los datos personales adquiridos durante el procedimiento serán tratados estrictamente con la finalidad relacionada con la gestión y ejecución de estos. El controlador de datos en cuestión es la Universidad de Ferrara, Departamento de Arquitectura, Academy Internazionale After the Damages.

Art. 11 - SOLICITUD DE ACLARACIÓN

El correo electrónico para solicitudes de aclaración es award@afterthedamages.com.

Indique la siguiente redacción en el asunto del correo electrónico: PREMIO After the Damages - Solicitud de aclaración.

Art. 12 - IDIOMAS ADMITIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS

La concesión del Premio será en inglés o italiano.

Todas las preguntas y proyectos deberán ser entregados en italiano o inglés.

Art. 13 - SEGRETERIA DEL PREMIO

A continuación, se muestran los datos de contacto del responsable del siguiente procedimiento.

Universidad de Ferrara

Departamento de Arquitectura

After the Damages International Academy

Via Della Chiara, 36 | 44121 Ferrara

afterdamages@unife.it | www.afterthedamages.com

Partnership



DA Dipartimento
Architettura
Ferrara



L'International Academy "After the Damages" rientra tra i progetti triennali di alta formazione in ambito culturale, economico e tecnologico ai sensi dell'art. 2 della legge regionale n. 25/2018 approvati e finanziati con deliberazione di Giunta regionale n. 1251/2019.

The International Academy "After the Damages" project has received funding from the Emilia Romagna Region in the scope of the three-year higher education projects in the cultural, economic and technological fields pursuant to art. 2 of the regional law n. 25/2018 approved by resolution of the Regional Council n. 1251/2019.

Support



Sponsor

